INFORMATIVO

26 de junio de 2019

POSTUREO EN MESA SECTORIAL ORDINARIA DE NEGOCIACIÓN

En la Mesa Sectorial de ayer día 26 DE JUNIO, la propuesta del **IAAP** de las bases de las convocatorias de las OEP (Ofertas de Empleo Público) de acceso **Libre** y de **Estabilización/Consolidación** del empleo temporal han sido aprobadas por la mayoría absoluta de la representación sindical en esta Mesa Sectorial de negociación de funcionarios. Por supuesto con el voto favorable del **SAF**.

La vergonzosa –y respetable- actitud mostrada por los *sindicatos de cámara del régimen anterior*, levantándose de la mesa de negociación de funcionarios de la administración general de la Junta de Andalucía, cuando se estaban negociando las bases de las convocatorias **(y volviendo a sus sillas con posterioridad**), deja bien a las claras que estos sindicatos lo único que pretenden es que se nombren funcionarios *por la gracia de Dios* a un colectivo de *ciudadanos de primera*, frente al resto de opositores-ciudadanos, *de segunda*, que deben esperar un mejor momento. Entienden la Administración como una ONG.

Estos sindicatos han pretendido que las Bases de la OEP de Estabilización no se negocien en su foro correspondiente-la Mesa Sectorial de personal funcionario- , como siempre se ha hecho, y pretenden llevar esa negociación a *otros foros* distintos, a sabiendas que ni con la suma de los *tres sindicatos del paripé*, representan la mayoría sindical.

Estos sindicatos pretenden imponer su criterio como se venía haciendo en los últimos 37 años. Levantarse de la Mesa Sectorial de negociación es ese momento fue simplemente un ***postureo*** *para la* ***foto*** *en la concentración* que se ha realizado, con escaso respaldo, en las puertas de la D.G. de Función Pública. Una actitud algo patética pero a lo que nos tendremos que ir acostumbrando en los próximos años: sin tener la mayoría (alguno si siquiera tiene el derecho a voto) y sin tener el apoyo crónico de la Administración como pasaba *antes*, estamos abocados a *postureos* de este tipo a lo largo de la legislatura. Y los funcionarios públicos que han conseguido su puesto en la Administración con el sudor de su frente lo deben saber. Los que pretenden alcanzarlo haciendo valer el *fraude de Ley*, que ellos no han generado pero del que se han aprovechado, sabemos que aplaudirán estas actitudes.

SAF ha defendido, defiende y defenderá siempre la oposición como el único proceso selectivo, el más justo y en el que se eligen a las mejores personas en el acceso INICIAL a la Administración como funcionarios de carrera. Todo lo demás es un engaño a la Sociedad.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

SOMOS FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!
SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es